

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 9 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

Núm. 1.426

EDICION DE LA TARDE.

La campaña contra los ayuntamientos.—Un discurso del Sr. Romero Robledo.

Tiene hoy *El Globo* la oportunidad de reproducir un discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado en los primeros días de Octubre de 1881, combatiendo al gobierno del Sr. Sagasta, por lo que este gobierno había hecho, antes de las elecciones de aquel verano, contra las corporaciones locales, y realmente tiene la materia tal sabor de actualidad, que nuestros lectores al repasarla, sentirán la más profunda tristeza, viendo la contradicción constante á que están condenados nuestros hombres políticos, por la exageración de sus pasiones.

Decía, pues, el Sr. Romero Robledo en el Congreso, atacando al Sr. Sagasta:

«El gobierno no ha tenido confianza en sus medios y en sus autoridades de las provincias para que las elecciones se verificaran bajo el dominio de aquellas corporaciones y no se cometieran abusos que dañaran á sus candidatos, sino que cayó en las provincias una nube de delegados que recorrieron los pueblos, no para moralizar la administración sino para pedir á los ayuntamientos sus dimisiones y para nombrar en su lugar á los caciques de las respectivas provincias y localidades... Se buscaba un delegado y se encontraba allí donde había alguien que se prestase á ejercer las coacciones más violentas, á desposeer á las corporaciones municipales en nombre de la moralidad y que volvieran luego la espalda cuando los municipios les ofrecían sus dimisiones.

Con este sistema se cometía una evidente ilegalidad; porque el cargo de concejal, la representación del pueblo en el municipio y hasta en la provincia es obligatorio, y lejos de pedir las dimisiones con amenazas, el gobierno ha debido rechazar las que se hubieran presentado. Pero, ¿qué importaba? Se nombraban ayuntamientos interinos por esos delegados, se les daba la autoridad de aquellas dignísimas corporaciones, de las autoridades populares y se hacía todo con el suficiente cálculo para que en la época de las elecciones estuvieran dirigiendo y mandando aquellos ayuntamientos interinos, con esta sinceridad electoral se preparaba el mecanismo de la máquina, como aquí se acostumbra á decir; y tanto se ha repetido esto, que al fin se ha introducido en nuestras costumbres la palabra...

«Si á un país que viene creyendo en los principios de las leyes de 1870, que el partido conservador tuvo la previsión de mantener en su esencia; si un país á quien se le hace adquirir la idea de que los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, á no inmiscuirse en política, tienen una vida independiente dentro del Estado, se le da el espectáculo en la capital y en la aldea, en las grandes poblaciones y en el campo, de ver que no hay ley que enfrente el capricho de un cacique y que quedan las corporaciones populares al arbitrio y á la voluntad del que impera y se le hace comprender que semejantes abusos son la preparación de la lucha electoral; si un país ve que los gobernadores no pueden suspender las diputaciones provinciales ni los ayuntamientos porque el texto de la ley lo impide, y sin embargo celebran conferencias y encuentran componendas que sirven para que las corporaciones populares puedan ser suspendidas por la voluntad de los delegados del gobierno, sin que se oiga al Consejo de Estado; si en un país se infiltra, se vierte, se enseña, con este ejemplo de arbitrariedad, decidme: ¿Qué sistema queda en pie, qué respeto, qué freno puede contener las iras del candidato que obtiene todo el favor ministerial? ¿Qué habrá para detener las coacciones ejercitadas contra la oposición?...»

Así, ni más ni menos, se expresaba el Sr. Romero Robledo en el otoño de 1881; sin pensar seguramente que las palabras de entonces, habían de ser una fotografía de lo que hoy está ocurriendo.

Los banquetes de mañana.—Actitud de «El Porvenir»

Pocas horas faltan ya para que sepamos de una manera definitiva lo que hay de verdad en este asunto.

Algunos periódicos dicen que hoy se pedirá permiso al gobernador; otros, dándole ya como cosa favorablemente resuelta, citan para mañana á la una en el teatro de la Alhambra; pero *La Correspondencia*, que debe estar bien enterada de lo que pasa, dice lo siguiente en su edición de la mañana:

«Ayer se solicitó del gobernador civil de Madrid el permiso para celebrar un *meeting* el día 10, á las diez de la mañana, en el teatro de la Alhambra.

El gobernador civil decretó la negativa del *meeting*, como ya habíamos anunciado.

Los solicitantes se proponen formalizar ante el Supremo Tribunal de Justicia la querrela que corresponde contra el gobernador, por atentado al ejercicio de los derechos individuales, previsto y penado en el Código.»

Pero siendo esto exacto, nos llama la atención que al frente de sus columnas publique hoy *El Porvenir* la siguiente convocatoria:

«La comisión organizadora del *meeting* republicano que se verificará el domingo próximo, á las diez de su mañana, en el teatro de la Alhambra, calle de la Libertad, con objeto de conmemorar el día 11 de Febrero de 1873, convoca á los republicanos de todos los países para dicho día, hora y hora, con objeto de celebrar el mencionado *meeting*...»

El mismo colega, á más de esta convocatoria, inserta hoy un artículo muy vivo, discutiendo con la prensa ministerial, cuyo artículo termina así:

«Y, en fin, aun no siendo bastantes las razones antedichas para calificar de arbitrario y opresor tal proceder, tendríamos en nuestro apoyo los hechos; los hechos, en virtud de los cuales, durante tres años, nos hemos reunido públicamente los republicanos, autorizados por los poderes monárquicos, no obstante la circular del Sr. Romero Robledo, que se estimó tan ilegal por su sucesor, que ni aun el honor de derogarla en las columnas de la *Gaceta* quiso, á título de exequiana, otorgarla.

Los republicanos, pues, creen ejercitar un derecho legal, estricta y perfectamente legal, al intentar reunirse mañana para recordar el aniversario de otro hecho igualmente legal.

Si el gobierno se lo prohíbe, el gobierno pasará por encima de la ley. Haga lo que quiera. A nosotros nos tiene esto perfectamente tranquilos.»

Dudas infundadas.

Como eco de conversaciones suscitadas en ciertos círculos políticos, se propalan algunas dudas sobre las consecuencias producidas en Filipinas por el desestanco del tabaco, así con relación al estado más ó menos próspero de aquel Tesoro, como respecto de la influencia que hubiera ejercido en la riqueza general del país, y aunque consideramos ocioso hacer la defensa de tan importante medida, por hallarse bajo la salvaguardia de la opinión pública, no estará de más que fijemos bien el sentido de las cosas, á fin de dejar cada una de ellas en su justo lugar.

Al examinar tales cuestiones, debemos recordar que en el mismo decreto dictado para suprimir el estanco, se cuidó mucho de fijar plazos prudenciales para la ejecución de las reformas complementarias de la medida principal, y se indicó á la administración el modo de allegar recursos equivalentes al importe de la renta suprimida. Lo cual consistía en establecer ciertos derechos sobre el tabaco destinado á la exportación; en unificar los impuestos personales sobre la base de una rebaja de tiempo; en la obligación propia de las clases tributarias de concurrir á los trabajos públicos, y en acometer una prudente revisión en las tarifas arancelarias.

Debemos asimismo hacer constar que, una vez modificado el artículo 3.º del decreto de 25 de Junio del 81, medida indispensable al completo éxito del desestanco, se pusieron al instante en curso los expedientes encaminados á suministrar al Tesoro de Filipinas ingresos muy superiores á la renta líquida del tabaco, y que si el Sr. Leon y Castillo no resolvió de plano en todas esas cuestiones, de lo cual acaso esté arrepentido, fué por dotar á su propia obra de la mayor ilustración posible, procurando con este fin que la juzgaran y perfeccionaran con sus dictámenes cuantos elementos de la administración debieran intervenir en tan graves y especiales asuntos.

Posteriormente ha venido á suceder lo que continúa ocurre en nuestras oficinas, con grave perjuicio de los intereses públicos y privados y sin culpa de nadie, por lo mismo que la responsabilidad de tanto expediente, de tanta demora en el despacho de toda clase de asuntos, de tanto parecer encontrado y de tanto personalismo, alcanza por igual á todos los gobiernos, á todas las situaciones y á todos los partidos, por ser signo característico de nuestra burocracia, consecuencia natural del desconcierto político administrativo en que siempre hemos vivido, y, en una palabra, defecto capital y funestísimo de nuestras costumbres.

La organización de la provincia y del municipio en Filipinas, á pesar de haberse centuplicado los servicios administrativos y engrandecido aquel país al tenor de los datos contenidos en su balanza mercantil, su censo de población y la cifra de los habitantes que saben leer y escribir, más alta allí que en la Península, es la misma hoy que en tiempo de Legaspi: conservamos, ligeramente modificado, el mismo sistema tributario; rigen, con escasas excepciones en materia civil, criminal y de procedimientos, las leyes de Indias, hace ya catorce años cumplidos que varias reformas relacionadas con estos asuntos, están en estudio, y no sabemos aún en qué vendrán á parar tanta sabiduría rebuznada, tanta cautela en juzgar y tanta prudencia en resolver; desde que esas reformas se estudiaron por una junta de notables en Manila y llegaron á Madrid con el Sr. Cabezas de Herrera, designado al efecto para desempeñar esta comisión del servicio, han pasado por el poder desde los cantonales hasta los conservadores; y siendo esto notoriamente cierto y uno de los ejemplos en que más resalta la parsimonia de nuestra administración, ¿por qué nos admiramos tanto de que unas reformas cuya demora en nada ha de perjudicar nuestra dominación, duren en estudio dos años, y nos cuidamos tan poco de que otras, cuya falta de aplicación merma por instantes nuestro prestigio, duren catorce?

Arcanos son estos que á querer ahondar un poco en el recinto donde su origen mora, ya les daríamos clara y cabal explicación; pero faltaríamos por un lado al deber de no hacer política con los asuntos de Ultramar, y por otro nos separaríamos algo de nuestro propósito, que consiste en reducir á su justo valor las cuestiones relacionadas con el desestanco.

Es indudable que de haber continuado por más tiempo al frente del ministerio de Ultramar el autor de la reforma, y al expresarnos así no pretendemos formular un cargo contra nadie, las cosas habrían caminado con mayor celeridad; y si hubiéramos tenido á la sazón autoridad bastante para dar al Sr. Leon y Castillo un consejo eficaz, inducidos por los hechos artes consignados y por lo bien que conocemos los achaques de nuestras instituciones administrativas, á raíz de decretarse el desestanco, y prescindiendo de tanta embarrasosa, estéril y perjudicial rutina, habrían aparecido en la *Gaceta* los decretos relativos á las reformas complementarias de la medida más fecunda de cuantas han adoptado los poderes públicos desde que nuestra bandera tremola en aquel país.

A pesar de tantas y tan lamentables experiencias, se prefirió seguir el procedimiento usual y corriente, el más ajustado á la legalidad establecida, lo diremos así en prueba de imparcialidad, y ahora se tocan las consecuencias.

Pero después de todo, ¿qué ha sucedido en suma? Los recursos que debían enjuagar el déficit producido por el desestanco ya han extinguido por completo y de manera tal que jamás habrá ocasión de utilizarlos. No por cierto. Esos recursos, en último término, serán exacciones impuestas en forma más ó menos directa á la masa general de contribuyentes; se hallan á disposición de la necesidad que los demanda, y mientras el Tesoro no los reclame formarán parte de la riqueza pública con beneficio real y positivo del país; y supuesto que los expedientes en que se depura su

conveniencia, sistema de recaudación y cuantía, estarán ya repletos de notas, contra-notas, informes, dictámenes y proyectos de decreto, se utilizarán ahora, cuando, sin tanto requisito é injustificadas demoras pudieran utilizarse mucho antes.

Tales, respecto de este primer punto, la verdad lisa, llana y desnuda de exageraciones; por consiguiente, los que se propongan alimentar ciertas dudas, con fines que por de pronto nos abstengamos de discutir, sepan que pierden su tiempo lastimosamente, y si se olvidaran de que los sucesores del Sr. Leon y Castillo tienen el deber ineludible de completar aquella memorable reforma, nosotros se lo recordaremos, y hasta les indicaremos en qué momento empieza su responsabilidad.

Pero resueltos á decir la verdad por entero, también hemos de consignar que todo cuanto se relaciona con el déficit y los nuevos recursos que hay que ingresar en el Tesoro hasta conseguir la perfecta nivelación de aquellos presupuestos, solo puede tener una importancia relativa, pero nada más. Lo interesante, lo esencial, lo que debe ser objeto de examen por parte de los hombres de gobierno, es, si el desestanco ha correspondido con sus resultados al aplauso unánime con que fué acogido entre propios y extraños, y afortunadamente, podemos asegurar que en tal concepto, ha superado á las esperanzas de todos. La industria, el tráfico, las transacciones mercantiles, la situación de las clases obreras y agricultoras, y la riqueza pública, todo ha mejorado y crecido por instantes en aquel país; y como datos irrecusables de estas afirmaciones, ofrecemos á los espíritus apocados y recelosos la cantidad de la primera cosecha libre, superior en cantidad y calidad á todas las demás; las cifras de la estadística mercantil y el bienestar general, como nuevo fundamento de la paz sólidamente asentada en aquel país.

El desestanco obrará mayores prodigios aun en lo porvenir.

Plantilla de Fomento.

Deseando el Sr. Pidal armonizar la unidad necesaria en todo departamento ministerial bien organizado con la variedad de servicios y materias que en él se resuelven, ha puesto á la firma de S. M. el siguiente real decreto que hoy publica la *Gaceta*, organizando la plantilla del departamento de que es jefe:

«Artículo 1.º La plantilla de la secretaría del ministerio de Fomento se organizará de la manera siguiente: del ministro, con el sueldo anual de 30.000 pesetas; de tres directores generales, con el de 12.500; de tres oficiales primeros, jefes de Administración de segunda clase, con 8.750; cinco oficiales segundos, jefes de Administración de tercera clase, con 7.500; de cinco oficiales terceros, jefes de Administración de cuarta clase, con 6.500; de seis auxiliares mayores, jefes de negociado de primera clase, con 6.000; de nueve auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda clase, con 5.000; de 13 auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 4.000; de 14 auxiliares terceros, oficiales primeros de Administración, con 3.500; de 16 auxiliares cuartos, oficiales segundos de Administración, con 3.000; de 12 auxiliares quintos, oficiales terceros de Administración, con 2.500; de 13 aspirantes primeros, oficiales cuartos de Administración, con 2.000; de 23 aspirantes segundos, oficiales quintos de Administración, con 1.500; de un portero mayor, con 3.500; de uno primero, con 3.000; de uno segundo, con 2.500; de uno tercero, con 2.000; de 18 cuartos, á 1.500, y de 12 ordenanzas, á 1.250.

Art. 2.º El Instituto Geográfico y Estadístico seguirá con la misma organización que actualmente tiene.

Art. 3.º El negociado central dependerá en lo sucesivo de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.»

Con este arreglo se obtiene una economía de 1.300 pesetas, poco más ó menos.

Servicio de vigilancia.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto reformando la plantilla del personal del servicio de vigilancia de la provincia de Madrid:

«Artículo único. La planta del personal del servicio de vigilancia de la provincia de Madrid, consignada en el capítulo 5.º, artículo único, sección 6.ª del vigente presupuesto, y modificada por el real decreto de 13 de Diciembre del año próximo pasado, se entenderá redactada como sigue:

Un jefe de administración de segunda clase, con 8.750 pesetas.—Uno idem de negociado de segunda clase, para la sección central, con 5.000.—Un oficial de cuarta clase, para idem, con 2.000.—Diez delegados, á 4.000, 40.000.—Cuatro inspectores especiales, jefes, á 4.000, 16.000.—Dos idem para las estaciones de ferro-carriles, á 3.000, 6.000.—Diez idem de distrito, á 3.000, 30.000.—Diez y seis subinspectores, á 2.000, 32.000.—Veinte escriben-tas, á 1.250, 25.000.—Tres idem para la sección central, á 1.250, 3.750.—Sesenta vigilantes de primera clase, á 1.250, 75.000.—Doscientos cuarenta idem de segunda, á 1.000, 240.000.—Total, 483.500.»

Espectáculos.

En la semana próxima y á beneficio del aplaudido actor D. Julian Romea, se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos, arreglada del francés por D. Eusebio Blasco. La misma noche se estrenará también en el mismo teatro un sainete en dos cuadros titulado *Bateo! Bateo!* original de los Sres. Luceño y Romea.

El maestro Serrano está escribiendo una nueva ópera con el título de *Doña Juana la Loca*, cuyo argumento está basado en el precioso drama del Sr. Tamayo, *La Locura de amor*. El libreto le ha arreglado el conocido tenor Palermi. La obra se estrenará en uno de los principales teatros de Italia.

Los presidentes de la sociedad *Julian Romea*, señores Casado y Rodríguez y D. Francisco de P. Planas, de Madrid y Barcelona, respectivamente, y el Sr. D. Francisco Oltra, forman parte como vocales de la junta que ha de entender en la erección de un mausoleo en el sepulcro de los eminentes actores D. Julian Romea y doña Matilde Diez.

Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la muy aplaudida en tres actos, *La charra*.

Mañana domingo habrá dos funciones en el ele-

gante teatro de la Zarzuela, una á las cuatro y media de la tarde, y la otra á las ocho y media de la noche, ejecutándose en ambas el precioso drama *La pasionaria*, y el lunes tendrá lugar en el mismo coliseo el beneficio de la niña Royra, poniéndose en escena por última vez en la presente temporada *La pasionaria*, en el que tantos aplausos ha conquistado, y en el cual, en obsequio á sus favorecedores, bailará el paso de la africana del baile *Excelsior*.

No dudamos que la entrada sea un lleno completo.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo á D. Pompilio Jorge, nacido en el reino de Portugal y residente en las Islas Filipinas, la naturalización española que tiene solicitada; entendiéndose que ésta ha de ser de cuarta clase con arreglo á las leyes de la Monarquía.

GUERRA.—Reales órdenes dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería de reemplazo D. Jaime Sautheche Molest, y al capellán de nueva entrada del regimiento infantería de Guipúzcoa D. Juan Vazquez Estevez.

Relación nominal de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en las fechas que se expresan.

AL MENUDEO.

Han fallecido: En Vigo, doña Mercedes Carse y doña Manuela Carrodegans.

—En Barcelona, doña Manuela Llenas de Pigem. —En Zaragoza, D. Juan Antonio Berned. —En el Ferrol, doña Nicasia Alvarez y Caneiro.

De nuevo hace constar *La Correspondencia*, lo cual parece una censura á los demás ministros, que el Sr. Silveira no dejará un sólo céntimo en su secretaría.

Continúan las habilidades en el partido conservador para hacerse con un partido liberal, de poco temible competencia, porque el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, vuelve á la carga en su epístola de hoy y dice:

«Es para mí indudable que si pudiera el Gobierno elegir la oposición, preferiría la izquierda al partido fascionista, porque preferiría, sirve mejor los intereses dinásticos y continúa la política del Sr. Sagasta de atraer la democracia á la monarquía, sin cometer el error del jefe de los constitucionales de querer al mismo tiempo que ingresen en el partido gobernante.»

En cambio el corresponsal de *El Mercantil*, hasta ahora tan benévolo para la izquierda, exclama: «triste es decirlo; la mayoría de los prohombres de la izquierda no piensan en otra cosa y no hablan de otra cosa que del reparto de los distritos y de las esperanzas de ser poder dentro de un par de años. El día que se convengan de que no hay tales carneros y que no serán poder sin que antes abjuren de lo poco que les resta de demócratas, ya verá usted lo que sucede.»

Lisboa 8.—Con motivo del fallecimiento de la princesa de Sajonia, infanta de Portugal, anoche se cerraron espontáneamente todos los teatros.

Viena 8.—La Cámara de diputados de Hungría ha resuelto interinamente la cuestión de matrimonios mixtos, invitando al gobierno á presentar un proyecto de ley sobre el particular.

París 8.—El general Millot debe haber llegado á Tonkin, pues se han recibido telegramas anunciando su paso por Saigon.

En el dictamen del proyecto de ley de incompatibilidades se establece que ningún senador ni diputado puede aceptar un cargo público hasta seis meses después de haber perdido el carácter de representante del país.

Los que difiniesen el cargo de diputado ó senador, no podrán desempeñar ningún empleo hasta pasado un año de la fecha de la renuncia.

En la Cámara francesa se discutirá hoy ó mañana una proposición autorizando al Monte de Piedad á prestar con médico interés sobre sus propias papeletas, para evitar que los pobres obreros sigan siendo víctimas de la avaricia de los prestamistas sobre los indicados documentos.

Ayer tarde ha visitado al señor ministro de la Gobernación la comisión del Consejo penitenciario nombrada en la sesión última.

En la exposición de Minería tuvo la desgracia de caerse ayer tarde de la techumbre de una de las instalaciones un operario fracturándose la pierna derecha.

Bajo la presidencia del Sr. Mañra, celebró sesión la Academia de Jurisprudencia, continuando la discusión del Sr. Navarro Amandi, sobre el tema «El jurado.»

Anoche inauguró sus sesiones la Academia española de Ciencias antropológicas, sección de ciencias biológicas, en el local que ocupa el colegio de farmacéuticos.

D. Joaquín García Goyena leyó una extensa Memoria sobre la psicología antropológica.

Ayer firmó el ministro de Marina las siguientes disposiciones sobre personal:

Nombrando su ayudante al teniente de navío don Juan Bautista Aguilar y Martell; destinando al Ferrol al ingeniero jefe de primera clase D. Leoncio Sacaci, que sirve en Filipinas, y á Cartagena el de igual clase D. Manuel Estrada, que sirve en el Ferrol; nombrando auxiliar en comisión de la Junta de reorganización de la Armada, al ingeniero jefe de primera clase D. Benito de Alzola; promoviendo á sus inmediatos empleos al capitán don Enrique Tova Muñoz, al teniente D. Silverio Suarez Fernandez, al alférez D. Nemesio Perez Gonzalez; nombrando para el destino de oficial de órdenes de la escuadra de instrucción al teniente de navío D. Eduardo Nafiez; nombrando jefe de aguas magnéticas del Instituto y Observatorio de San Fernando, al teniente de navío de primera clase D. Manuel Rodriguez, y auxiliar del mismo al teniente de navío D. Jacobo Toron.

Una sociedad de baile tenemos que agregar á las numerosas que se han posesionado de los salones de la Comedia y la Alhambra; se llama *Rip Rip*; y según los programas circulados, promete dar á sus reuniones la animación y brillantez que han dado merecida fama á *La Incógnita*, *La Excelsior* y otras. El primer baile será el lunes próximo, de nueve de la noche á dos de la mañana, en la Alhambra, ha-

biéndose repartido los billetes entre la buena juventud madrileña.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente circular:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandría que la salud pública en Egipto es satisfactoria:

Visto el artículo 30 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta dirección general ha tenido por conveniente derogar las de 26 de Junio y 1.º de Julio próximo pasado, que declaraban súcias y de observación respectivamente las procedencias de aquellos puertos por causa de cólera, y en su virtud disponer se consideren limpias las que hayan salido de los mismos después del 15 de Enero próximo pasado, siempre que reúnan la condiciones favorables prevenidas en las disposiciones vigentes.»

Baile de máscaras.—Escritores y Artistas.

El baile que la Asociación de Escritores y Artistas ha dispuesto en el teatro Real, se verificará el día 16 del presente mes, prometiendo, por sus preparativos, resultar tan brillante y concurrido como los de años anteriores.

Se ha repartido el cuarto número de la importante revista de Bancos, Bolsas, sociedades de seguros, ferro carriles, minas, etc., titulada *Crónica de Negocios*. Publica notables trabajos de redacción y artículos de los Sres. Azcárate, Pedregal, Portuondo y García Calamante. Estos nombres nos dispensan de hacer el elogio de esta revista, que es hoy, sin disputa, la primera de su género.

Ha fallecido ayer en esta corte, víctima de una rápida y penosa enfermedad, doña Adelaida Chalons y Gomez, hermana de nuestro particular amigo el secretario de la administración central de Correos, D. Anselmo Chalons, á quien, como á toda su afligida familia, enviamos nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

Ocurriencias:

Se declararon dos incendios sin graves consecuencias. Uno en el hotel Peninsular, y el segundo en la calle del Desengaño, núm. 27.

—En la Carrera de San Jerónimo fué atropellado un caballero por un carruaje particular, causándole una pequeña contusión.

El cocheró fué detenido.

—Un ratero fué capturado en la calle de la Puebla. Momentos antes había arrebatado el manto á una señora.

—En la calle del Amparo riñeron dos mujeres, resultando una de ellas con varias lesiones.

—En la calle de Santa Bárbara, 2, segundo, se cometió un robo de bastante consideración, consistente en gran número de alhajas, cuatro mantones de Manila, varios billetes de á 25 pesetas y el vestido de boda de la dueña del cuarto.

Creyendo era una carta, no tocaron los ladrones un sobre que contenía tres billetes de á 1.000 pesetas. Tampoco robaron 5.000 duros que había en una maleta.

El robo se efectuó de siete á ocho, estando ausentes los dueños de la casa.

Créese que la criada del cuarto haya sido la autora del delito. Al regresar los amos no la encontraron en casa.

Los muebles estaban fracturados y el llavín de la puerta de la habitación se encontró puesto en la cerradura.

La criada no tenía cédula de vecindad, ni siquiera estaba matriculada en el registro de sirvientes del gobierno civil.

Adelina Patti se niega á aceptar *cien mil pesetas* que se le ofrecen por cantar en tres conciertos en Londres.

Reforma constitucional.

Lisboa 8.—Cámara de los diputados.—Se aprueba definitivamente el proyecto del gobierno autorizando la reforma constitucional con la adición de la intervención de la Cámara de los pares y la sanción real.

La semana próxima comenzará en la Cámara de los pares la discusión de este proyecto, y el lunes en la de los diputados, la del de reforma electoral redactado de acuerdo del gobierno con el partido progresista.—*Fabra.*

El domingo, á las tres y media de la tarde, celebrará sus ejercicios de todos los meses la Asociación de Nuestra Señora de la Asistencia, en la real iglesia de San Andrés de los Flamencos. El orador Sr. Pajol y Anglada tiene á su cargo la meditación y el sermón.

El Excmo. señor Patriarca de las Indias asistirá á la solemne reserva, dando la bendición á los fieles.

Dice un periódico que ha sido denunciada la revista estrenada anoche en el Circo, *El grito del pueblo*.

Ayer llegó á Madrid la enamorada pareja que se fugó de la casa paterna y que fué detenida en Valladolid.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta para cubrir vacantes en los tercios de la Guardia civil de Cuba:

Ascendiendo á comandante á D. José Cabello y Noguera; á capitanes, D. Manuel de la Barrera, D. Pedro Pádua, D. Lorenzo Pardo, D. Plácido Gomez, D. Emilio Mola, D. Telesforo Altamira, D. Ignacio Sierra y D. Ramiro Valcárcel; á tenientes, D. Justo Pon Cruz, D. Valentín Ichazo, don Rufino Cuevas, D. Carlos Diaz y D. Francisco Giner; á alféreces, D. Blas Rubio y D. Leopoldo Rio.

Concediendo ingreso en los tercios de la Guardia civil de Cuba á los tenientes D. Manuel Gomez, de la comandancia de Málaga; D. Joaquín Rodríguez y D. Jesús Frutos, tenientes de Infantería del ejército de Cuba, y á los alféreces D. Blas de la Fuente, alférez de Infantería de Cuba, y D. José Arias, sargento primero de la comandancia de la Guardia civil de Jaén.

Anoche se celebraron en la iglesia de San José las exequias fúnebres por el alma del general La Portilla.

El templo estaba lujosamente vestido de colgaduras negras bordadas de oro que cubrían las naves, y en el centro se levantaba el catafalco, rodeado de grandes blandones.

Muchos generales y jefes del ejército que fueron compañeros de armas del finado acudieron á rendir tributo de cristiano recuerdo al que fué en vida su amigo. Entre los concurrentes veíase gran número de senadores y diputados y bastantes señoras.

Han sido nombrados notarios:

De Hinojosa del duque, D. Luis María Solano; de Córdoba, D. Enrique Moron; de Sevilla, don José María Prieto; de San Lorenzo La Parrilla, D. Antonio Lencina; de La Gineta, D. Pablo Martínez, y Archivero de protocolos de Antequera, don José Campos.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los voluntarios, sustitutos y demás individuos, cuyo destino á Ultramar no sea por suerte, y que en la actualidad se encuentran con licencia ilimi-

tada en espectación de embarque, se reconcentren en las capitales de los distritos militares con objeto de trasladarse á Cádiz, cuando los capitanes generales respectivos lo dispongan, para embarcar precisamente en el vapor que ha de salir de aquel puerto el día 10 del próximo mes de Marzo.

Academia de la Historia.—Celebró anoche sesión bajo la presidencia del director de instrucción pública.

El general Sr. Arceche enteró á la Academia de los nuevos estudios que ha hecho sobre la historia de Méjico el reputado escritor y socio honorario Sr. Arraiza.

La Academia recibió con satisfacción el tomo IV de la obra del Sr. Balaguer, titulada *Los trovadores*.

El Sr. Pujol y Campos leyó un estudio suyo muy erudito, sobre las monedas autónomas de la fienra; ilustran el trabajo varios tipos inéditos que, como el estudio, se insertarán en el Boletín de la corporación.

Las conclusiones que sienta abren nuevos horizontes sobre el conocimiento de la influencia focense en la acuñación de la moneda en la region siseberica, despues de la primera guerra púnica, é ilustran el pensamiento de Estrabon que atribuye á los marselleses preponderancia en la difusion de cultura literaria por los pueblos ibéricos.

El padre Fita leyó un interesante trabajo sobre inscripciones romanas del partido de Benabarre, haciendo hincapié con fundadas razones en el derecho consuetudinario de la paterna libertad de testar, que parece atestiguan las lápidas citadas.

El estudio del infatigable jesuita originó animada discusión, en la que terció el Sr. Fabió, y en la que se fijó la atención de la Academia, conviniendo unánimemente en que debe publicarlo el Boletín en el número próximo.

A las diez y cuarto concluyó la sesión.

Asuntos del Tonkin.

Paris 8.—Se acaba de recibir un despacho del almirante Courbet anunciando que se ha llevado á cabo una expedición por las provincias de Namdinh y Sontay.

Dice que los rebeldes tonkinenses han sido dispersados, con pérdidas considerables.

Añade que el jefe de los banderas negras Dedoc está herido, habiéndose refugiado en Bagninh.

Al mismo tiempo anuncia que reina una gran disidencia entre los chinos y los annamitas que guarnecen á Bagninh, y termina manifestando que la corte de Hué continúa en las más excelentes disposiciones respecto á los franceses.

A juzgar por los partes del Tonkin recibidos hoy, el ataque contra Bagninh se llevará á cabo inmediatamente, en vista de las circunstancias especiales en que se encuentra aquella plaza, de la cual se ha apoderado la discordia principalmente entre chinos y annamitas.—*Fabra.*

Segun vemos en *El Imparcial*, el diputado señor Montilla piensa que querellarse ante el Tribunal Supremo contra el gobernador de Jaén.

El gobernador del Banco de España, Sr. Cárdenas, ha circulado una orden para que se remita á la secretaria las hojas de servicio de todos los empleados de dicho establecimiento de crédito.

El ministro de la Guerra parece que se propone dictar alguna disposición estableciendo limitaciones á las permutas y cambios de destinos de los jefes y oficiales del ejército.

Paris 8.—Segun despachos de Londres, se están haciendo preparativos en Inglaterra para el envío de tropas á Egipto.

Hoy ha debido salir de Malta la infantería de marina destinada á reforzar la guarnición de Suakin.

D. Miguel Lopez Martinez ha presentado á la Asociación general de agricultores una proposición, que ha sido aprobada por unanimidad, para gestionar á fin de que sea libre en la Peninsula el cultivo del tabaco, dejando á salvo los ingresos del Tesoro.

Mañana, á las dos de la tarde, celebrará junta general el Circulo aragonés, en su local, Carretas, 4, segundo, para su constitución definitiva y tratar asuntos de interés.

Varios periódicos dicen que algunos de los alcaldes de barrio últimamente nombrados no reúnen las condiciones que marca la ley.

Convendría que se enterara el señor marqués de Bogaraya.

La *Gaceta* publica hoy el nombramiento del general Cervino para el cargo de director de Administración y Sanidad militar, y el del general Primo de Rivera para director general de Infantería.

También publica el periódico oficial la cesantía de D. Felipe Picatoste, y los nombramientos de D. Mariano Cardenera, oficial de la clase de primeros; D. Félix Perez Ruiz, oficial de la clase de segundos, y D. Francisco Fernandez Ruiz y Vallejo, oficial de la clase de terceros.

Segun vemos en un periódico de Málaga, no ha sido huelga lo ocurrido en aquella capital con los guardias municipales, sino que á consecuencia de haberse negado algunos á cumplir la orden del día en que se les determinaba la forma de hacer el servicio, el señor alcalde ha dejado cesantes á 20 de los indicados guardias.

Dice un periódico de Valencia, que es escandaloso lo que hace días pasa en el pueblo de Vinalesa. Por tercera vez fué apedreada anteanoche la casa que habita el médico, mas en esta ocasion no se contentaron los autores de la hazaña con arrojar piedras, sino que dispararon tres tiros al balcon de la citada casa, sin que el alcalde ni ninguno de sus dependientes se presentara á averiguar lo que ocurría.

El texto de la proposición presentada en la junta directiva del partido moderado histórico por el señor Gutierrez de la Vega, dice así:

«Teniendo en cuenta la significación lógica del ministerio; conservando en toda su integridad los principios del partido moderado histórico, la junta ha visto con benevolencia y simpatía la formación del mismo.»

Esta proposición, que fué aprobada por mayoría, recordarán nuestros lectores que dió origen á la dimisión del presidente de la junta, Sr. D. Claudio Moyano, y del barón de las Cuatro Torres. Pues bien; á consecuencia de ella, han presentado también la dimisión los vocales de la junta señores don Carlos María Corenado, D. Guillermo Chacon, duque de Motezuma, conde Torre-Marín, conde de Plasencia, D. Ventura Riva Herrera, D. Juan Becerril, D. Antonio Enciso, D. Alonso Coello y don José Nacarino Bravo.

Importantisima es la obra que ha empezado á publicar la casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y compañía, con el título de *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*.

Destinada al estudio y descripción de las bellezas arquitectónicas, artísticas y naturales de nuestra patria, y profusamente ilustrada con ricas reproducciones de las mismas en grabado, fototipia y cromolitografía, creemos que ha de llamar poderosamente la atención de todos los amantes de nuestras artes y de nuestra historia.

El prospecto y álbum de suscripción que ha visto luz últimamente, recomiendan esta publicación bajo todos conceptos, por el buen gusto, esplendor y elegancia de las muestras que contiene, y los nombres de sus eminentes autores, entre los cuales figuran los de los Sres. Cánovas del Castillo, Castelar, Madrazo, Pi y Margall, Quadraño y otros.

Vuelve á repetirse *La Iberia* que se cometen grandes atropellos en Almería; y despues de preguntar si es cierto que se quitan y ponen recaudadores del Banco en aquella provincia, lo cual haría daño á la respetabilidad de nuestro primer establecimiento de crédito, añade que han sido allí destituidos hasta ahora:

El inspector de orden público.

Todos los agentes del mismo cuerpo.

La junta provincial de agricultura.

Todos los guardias municipales.

Todos los serenades.

Luego dice que siguen los delegados del gobernador recorriendo la provincia; que se amenaza á los alcaldes; que se han destituido los ayuntamientos de Beires y Tabernas, é instruido expediente á los municipios de Berja, Nijar, Dalías, Nacimiento, Abla, Ocaña, Zurgena, Mojacar, Lubrin, Sorbas, Turre, Lanjar y Camajar.

Y por último, que ya todos los estanqueros han sido reemplazados.

EDICION DE LA NOCHE.

La batalla de Tokhar.

El corresponsal del *Standard* en Suakin, que acompaña al ejército expedicionario de Backer-Pachá, telegrafía hoy á su periódico los siguientes detalles, que completan los que dimos ayer, de la victoria de los rebeldes en los alrededores de Tokhar.

En la tarde del 3 del corriente, las fuerzas egipcias, que ascendían á 3.600 hombres, acampaban á dos millas de Kinkstat, en un terreno cuidadosamente escogido y vigilado para evitar toda sorpresa durante la noche.

De vez en cuando se cambiaba un tiro de fusil sin resultado funesto, y la noche pasó tranquilamente. Al romper el alba, las tropas estaban en línea, y á las siete y media, los 300 camellos que llevaban los bagajes, estaban dispuestos.

La artillería marchaba á la vanguardia, seguida de la infantería, y la mayor parte de la caballería formaba un círculo de media milla, protegiendo la columna contra todo ataque repentino. La caballería turca formaba la retaguardia.

A las ocho en punto se notó la presencia del enemigo, que se retiraba lentamente al acercarse nuestros exploradores de caballería; pero que aparecía más compacto y numeroso á medida que avanzábamos.

A las ocho y media, el coronel hizo alto. Se puso en batería un cañon Krupp y se lanzaron algunos obuses. El horizonte habia estado nebuloso toda la mañana y en este momento comenzó á caer un espeso aguacero que ofreció gran ventaja al enemigo, que probablemente consideraría este accidente de la atmósfera como una intervención del cielo en su favor, y siguió avanzando cada vez más compacto y numeroso.

A las nueve nos atacó con fuerza considerable. Nuestros cañones rompieron de nuevo el fuego; pero me parece que las balas pasaban por encima de la cabeza de los enemigos.

Cuando el general ordenó á la caballería turca que cargara, á fin de cortar las fuerzas del enemigo, este se dió á la fuga, pero enseguida se rehizo y volvió al ataque tan pronto como los turcos se recogieron hácia la columna, y rompió nuestro frente de ataque.

Mientras nuestra atención estaba distraída por este incidente, se produjo una súbita conmoción entre los exploradores del flanco izquierdo.

Parece que el enemigo se habia solapado durante algun tiempo, y que de repente cargó contra la caballería egipcia que se puso en desordenada fuga.

Momentos antes yo habia pasado por delante del frente de la columna de infantería, que vi avanzar también en desorden. No habia el menor indicio de disciplina, y me decidí á no correr el riesgo de ir en su compañía. Estaba convencido de que si el enemigo cargaba deshacia aquella infantería al primer ataque.

Indudablemente á esta resolución debo la vida. Desbandada la caballería, se dió orden de formar el cuadro (ejercicio hecho durante dos semanas), pero esta masa indisciplinada no pudo ejecutar las órdenes. Se formaron los lados, pero el centro, compuesto por dos compañías del regimiento de Alejandría, al ver avanzar al enemigo blandiendo las lanzas, se sobrecogió con un pánico espantoso y no hubo fuerza humana que le hiciera quedar en su puesto.

Así por este lado consiguió el enemigo penetrar en el cuadro sembrando la confusión y la muerte. Las tropas tiraban todavía, pero al aire la mayor parte. Los soldados egipcios no querían defenderse, arrojaban sus armas, y echándose á tierra, pedían gracia, gracia que no les concedieron las feroces hordas, porque los árabes clavaron sus lanzas afiladas en la nuca de los soldados.

Las pérdidas del enemigo no han debido ser muy grandes en comparación de las nuestras. Los oficiales europeos se han batido con denuedo, pero el enemigo ha manifestado el más profundo desprecio para nuestras tropas, y se considera invencible.

Estos detalles nuevos encontramos en otros telegramas sobre esta derrota funesta para Inglaterra:

Uno de los lados del cuadro que mandó formar el general, estaba compuesto por turcos y europeos, entre ellos 36 italianos reclutados hace un año en la policía del rey Humberto. Se batieron heroicamente, pero todos perecieron.

Baker Pachá y su Estado Mayor, arrollados por los fugitivos egipcios, llegaron á las fortificaciones levantadas la víspera á poca distancia de Tinkitar.

Procuraron reunir los restos dispersos de su ejército para hacer frente á los árabes, pero fué inútil. Algunos turcos sí le obedecieron y recibieron al enemigo con una descarga, pero los egipcios no cesaban de correr.

Ni un hombre hubiera escapado, si los árabes, satisfechos de su victoria, no se hubieran retirado en este momento sospechando que en el puerto de Tinkitar habia cañones ingleses, con los que no hubiesen podido sostener el fuego.

Esta retirada permitió á Backer Pachá reunir algunos fugitivos, y dirigirse desesperado, mudo de dolor, al puerto donde esperaba encontrar los cañoneros y dirigirse en ellos á Suakin. Los cañoneros no estaban. El *Decoy*, sin que se sepa la razón, habia dejado aquellas aguas el día antes, y el *Ranger* no habia llegado todavía, aunque se esperaba hacia muchas horas. En su lugar habia una

porción de caños; los egipcios sin dejar de correr se tiraron al agua para ganar á nado estas embarcaciones que se hubieran hundido en el acto, pero los oficiales europeos se lo impidieron á bordo con revólver en mano. Los miserables soldados ganaron otra vez la orilla y se enterraron en la arena.

Por la tarde llegó el *Ranger*, y en el embarque del resto del ejército, se conocieron las pérdidas; 2.200 hombres, entre los cuales se cuentan Morice-Bey, distinguido comandante inglés y antiguo ayudante de campo del khedive y del general Wolseley; el cirujano Leslie, que se distinguió en la campaña turca rusa; el teniente inglés Forrester Walker, Abdul Rasak y dos oficiales alemanes.

En cuanto á Osman-Digna, jefe del enemigo, no puso en línea más que 3.000 hombres de los 10.000 que tiene á sus órdenes. El resto lo tenia acampado entre Sinkat y Tokar.

Vergonzosa derrota, dice con razon el corresponsal de un periódico inglés.

Hé aquí de un modo concreto y terminante la misión que llevaba á Egipto el general Gordon. Tomamos este documento de una correspondencia publicada por el *Standard*:

«Ministerio de Negocios extranjeros, 18 de Enero de 1884.

Señor:

El gobierno de la reina desea que partais sin retraso para Egipto, á fin de abrir una información sobre la situación militar del Sudan y sobre las medidas que serian oportunas para la seguridad de las guarniciones egipcias que se encuentran actualmente en este país, así como para la seguridad de la población europea de Kartum.

Tendreis, pues, que examinar é informar acerca de los mejores medios que se pueden adoptar para conseguir la evacuación del interior del Sudan, garantizando la seguridad de la administración bajo la soberanía egipcia, en los puertos de la costa.

Concederéis al mismo tiempo especial atención á las medidas que deben tomarse para impedir que el movimiento insurreccional, y la retirada de las autoridades egipcias del interior del Sudan pueda favorecer el comercio de esclavos. Recibiréis instrucciones por el agente de la reina y de su cónsul general en el Cairo, y por su mediación mandareis vuestros informes. Os considerareis también como encargado y autorizado para cumplir cualquiera otra misión que el gobierno egipcio quiera confiaros, y que en este caso la comunicareis por mediación de sir Eveling Baring. Os acompañará el coronel Stewart que os ayudará en la misión de que estais encargado.

Desde que llegéis á Egipto os pondreis en comunicación con sir E. Baring que os saldrá al encuentro con que resolvais de acuerdo con él si debéis dirigiros en persona directamente á Suakin ó enviar al coronel Stewart á Kartum por la vía del Nilo.

Recibid, etc.—*Granville.*

El párrafo más importante de un violento artículo que publicó el *Times* contra el gobierno inglés por estos acontecimientos, y que anunció el telegrama, dice así:

«Creemos expresar la opinión pública del país diciendo que el gobierno se vé obligado á tomar las medidas necesarias, sea empleando las tropas del general Wood, lo que seria peligroso, ó enviando tropas de Bombay ó de Inglaterra para conservar al Egipto el litoral del Mar Rojo y el curso del Nilo hasta Kartum. Si el gobierno encuentra que es demasiado tarde para realizar este programa, un sentimiento de indignación en el país entero desaprobará su conducta.

El desastre de Tokhar no dejará de hacer más difícil la misión del general Gordon; este es hombre que no acostumbra retroceder ante un obstáculo ó peligro, pero aun el general Gordon puede encontrarse con que es imposible ejecutar las instrucciones que se le han dado.

Esperamos que el gobierno hará llegar á Berber, último punto á donde alcanzan los despachos, un mensaje dejando á la discreción del general el seguir ó el abandonar su primitivo proyecto.»

Además de mejorar el juicio oral, el Sr. Silveira se propone, para el más pronto despacho de los recursos de casacion, aumentar dos ó tres plazas de magistrados en el Supremo, con destino á las salas primera y segunda.

En cuanto al Cóigo penal, en el proyecto pendiente en el Senado se propone hacer algunas variaciones en el libro primero.

La *Epoca*, que tanto habia hostigado al baron Des Michels, especialmente desde lo de Irún (á cuyo incidente, por lo visto, se lo ha tragado la tierra), más humana ahora con el señor embajador, habla anoche del banquete último que ha dado al Sr. Cánovas, y con tal motivo dice que la frontera francesa está ahora muy vigilada, y que son cordialísimas las relaciones entre los gabinetes de Paris y de Madrid.

Más vale así.

Por los trabajos que se están practicando en el ministerio de Hacienda para la confección del presupuesto, presúmese que hay intención de que se discuta antes de Julio en las Cortes, ó por lo menos de presentarlo, pidiendo luego una autorización.

Como digimos hace días, el martes salen para Pau los Sres. Villa Antonia y Alvarez, para tratar con los comisionados franceses de las líneas del Pirineo y los puntos de perforación; uniéndoseles en Pau el Sr. Arellano, que en la actualidad se encuentra en Paris.

Se calcula que la comision tardará veinte ó treinta dias en dar por terminados sus trabajos.

Un periódico de la Coruña dice, que lo que allí ha pasado entre la comision permanente y el gobernador, fué que se pelearon por el nombramiento de los médicos que han de actuar en las operaciones de quintas, acordándose al fin que los nombra el gobernador.

Dice *El Serpis* de Alcoy que ha presentado su dimisión el alcalde de Rojales.

Los condes de Casa-Sedano dieron anoche un espléndido banquete, al que concurrieron los señores ministros de Estado, Gobernacion, Ultramar y Hacienda, con sus señoras los tres primeros; el embajador de Alemania, los condes de Pinohermoso, duques de Híjar y Sres. Cánovas (D. Emilio), Cárdenas y Ruiz.

Ha llamado á varios periódicos la atención que el diario conservador *El Noticiero* haya publicado este diálogo entre un fraile que decia misa y un monaguillo que le ayudaba:

—¡Pray José, que levava Vd. al revés la hostia.

—El fraile lo oyó; pero no hizo caso, y volvió á alzar del mismo modo.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjase directamente á los señores L. Menezes é hijo, Principe, 7

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antihiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco; depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14—Alicante, Mayor, 22.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarabajos, rem, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO
Núm. 3 Este, Calle 11 y Quinta Avenida
NUEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del Everett House de Saratoga, quien ofrece á sus amigos y con tanto favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gusto para el bienestar de los que nos honren, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.
Agencia—1, Palle de Banderas—Sevilla

EL ISTMO

Almacenes de víveres por mayor y menor del reino y extranjero
ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatamente al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los días de 2 á 4 de la tarde. EDUARDO RÓMEO, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

EL CENTRO de criadas y colocaciones. Milaneses, 7, pral.

RIPIA

Muy barata en el almacén de maderas calle de la Palma, núm. 55.

IMPRESA

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevator.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burlton Upton Trent Enero-1874.

BONITO

surtido en joyas novedad. Preciosas sortijas con brillantes, rubís, perlas, zafiros y esmeraldas. Elegantes imperdibles y caprichosos alfileres para corbata. En pulseras, aretes y botonaduras gran variedad.

Ibo Esparza, Joyero y Relojero.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Laborer, dibujo, solfeo y piano.—Honorarios médicos.—Academia reparatoria para maestras.

CALE DE VALVERDE, 16

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número, 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojca.

9 Feb.) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (1.07)

DOMBEY É HIJO

¡Nunca las sensaciones de mi espíritu ni las expansiones de mi alma. M. Dombey me fué simpático, lo fué á mi querida Edith, y esto nos ha hecho recibir siempre con agrado sus visitas; porque, amigo mio, he creído encontrar en M. Dombey una riqueza de corazón que hacia falta á mi, á mi mismo, bastante necesitado de esta clase de emociones.

—Creo usted, señora, que si es rico en bienes de fortuna, lo es más en corazón y sentimientos.

—¡Pícaro!

—Señora...

—En consecuencia, M. Dombey al repetir sus visitas, prueba que encuentra algún encanto en nuestras sencillas costumbres; ya sabe usted lo que me agrada la naturalidad... Pero M. Dombey menudea de tal modo sus visitas, que á ser yo maliciosa...

—¡Oh! No conoce á nadie en Leamington más que á ustedes...

—Sí, ¿eh? Tiene gracia... usted sí que... ¡Cuántos malos pensamientos habrá en esa cabeza!

—Hecha esta observación, la señora Skewton apoyó el brazo en un velador colocado á propósito y recostóse en indolente actitud, agitando el abanico con lento y acompasado movimiento.

—He sufrido mucho, amigo mio; de tal suerte, que todo mi cariño, toda la dicha de mi vida, está concentrada en mi querida Edith, no muy feliz por cierto desde la muerte de su marido, el hombre más amable que he conocido. Edith es la perla de mi existencia. ¡Oh! mil veces lo he oído decir, en todo nos parecemos.

—Hay un hombre en el mundo que está cierto de que ese parecido es real en lo moral y en lo físico, y ese hombre es José Bagstock.

—Si mi hija, embustero amigo, ha heredado algunas virtudes de su madre, ha heredado también algunos defectos. Tiene una gran firmeza de carácter, se dice que yo lo tuve también, pero una vez conmovida, es sensible y nerviosa hasta el último extremo. ¡Si ella supiera lo que yo sufro cuando la veo sufrir!

El mayor seguía estas palabras con gran atención, aprobando con la cabeza y dejando escapar monosílabos que atestiguaban su conformidad con lo que oía.

—La confianza, —significó diciendo la señora Skewton—que existe entre nosotras, las expansiones del alma y la franqueza de sentimientos que nos es común, hacen que nuestras relaciones más que de madre á hija ó de hija á madre, sean de hermanas á hermanas.

—Esta es la opinión de José Bagstock; esto es lo que José Bagstock ha dicho cincuenta mil veces.

—No me interrumpa usted, falso. Y cuando pienso que alguien puede cambiar en daño mio esta situación, no puede usted figurarse cuánto sufro.

El mayor accedió su butaca al velador para escuchar mejor.

—De día en día lo veo, mi buen amigo—continuó Cleopatra—de día en día lo roto. Á cada hora, á cada momento me reprocho este exceso de confianza, de debilidad, que producirá consecuencias desdichadas, y espero siempre con temor la ocasión en que M. Dombey venga á confirmarme sus sentimientos y descos que para mí no serán nunca muy agradables. Pero esto es hablar más de lo debido... Coja usted esa taza de café, está usted distraído... Mi querida Edith está cambiada por completo de poco tiempo á esta parte, y busco con el alma en quien hallar los consuelos que la mía necesita.

El mayor, conmovido por estas palabras, alargó su mano á la dama, y poniendo la otra sobre el corazón, dijo:

—Aquí tiene usted la mía.

—¡Y bien! Mal amigo, malo, malo; porque no me consuela usted sin esperar mis súplicas. Ya sabe usted lo que yo quiero decir. ¡Por qué no me dice usted algo acerca de lo que me interesa? Cleopatra

colocó su mano sobre la del mayor; este la estrechó... y los dos se echaron á reír á la vez.

—¡Tiene Mr. Dombey tan buen corazón que sea preciso creer cuanto diga?—preguntó con tranquilidad la dama.—¡Pienso, querido mayor, que viene con buena fe, y se comprometerá, usted á aconsejarme que hable, que se explique? Vamos amigo mio; diga usted.

—¡Quiero usted que le casemos con Edith Granger, señora?

—¡Qué misterioso es usted!—murmuró la dama jugando con el abanico y golpeando con el las narices del mayor.—¡Cómo podríamos casarle?

—Yo pregunto si le casaremos con Edith Granger—repitió el mayor sonriendo.

Cleopatra no contestó [dejó asomar á sus labios una maligna sonrisa que inspiró al mayor el deseo de estampar en ellos un beso, cosa que no hizo merced á las evoluciones del abanico, movido con toda la coquetería y seducción que pudiera hacerlo una joven.

—Dombey, amiga mia, es un buen negocio.

—¡Calle usted, calle usted! esas palabras me escandalizan.

—Y Dombey, señora,—continuó el mayor acercando más su cabeza á la dama.—Dombey, procedo siempre de buena fe. Es José quien lo afirma; Bagstock lo sabe perfectamente; J. B. no le pierde nunca de vista. Abandónele usted á sí mismo, y no tenga usted cuidado ninguno, es hombre seguro. Déjele usted y J. B. hará lo demás.

—¡Usted lo cree así?

—Estoy segurísimo de ello.

Cleopatra Skewton y Marco Antonio Bagstock, hablaron largamente de este asunto, haciendo comentarios sobre la esplendidez y riqueza que llegaría á haber en la casa de Edith Dombey; después de esta conferencia, añadió el mayor:

—Todo esto ha de hacerse y pronto. El brazo derecho de Dombey ha llegado esta mañana.

Y Bagstock dejó escapar una carcajada, cuya causa él comprendería seguramente.

—¡Esta mañana!

—Sí, esta mañana; y Dombey parece preocupa-

do desde su llegada. Pero no haya cuidado; José Bagstock es bastante listo para precaver cualquier incidente que pueda ocurrir; yo cuidaré que el gerente no se enteré de los rumores que circulan; y estoy seguro que nada sabría por Dombey, orgulloso como Satanás é incapaz de hacer ninguna confidencia á su dependiente.

—Excelente cualidad, que me recuerda una de las mejores de Edith.

—Es verdad. Yo he dejado escapar algunas medias palabras que habian puesto en cuidado al brazo derecho de mi amigo. Este ha proyectado dar un paseo á caballo hasta el castillo de Warwick y Kenilworth, donde nos ofrecerá un almuerzo, y me ha encargado á mi de hacer las invitaciones. ¡Usted nos hará el honor de venir?—y el mayor acompañó estas palabras poniendo en la mano de Cleopatra un perfumado billete á ella dirigido y suscrito por él mismo.

Era la papeleta de invitación.

—¡Oh!—dijo la señora Skewton.—¡Edith!

Esta exclamación revelaba en la madre una ternura y un temor de que la hija se enterara de lo que para bien suyo se había tratado.

Cleopatra recobró su aire indolente y descuidado; procuró dar á su fisonomía una expresión indiferente y la voz y mirada perdieron la vivacidad que á José encantaba, en el momento que entró Edith en el gabinete.

¡Qué bella estaba y qué desdénosa!

Hizo un imperceptible gesto al apereibir á Bagstock, y dirigiéndose á la ventana, descorrió un poco la persiana, poniéndose á mirar la calle.

—¡Querida Edith! ¿En qué lugar del mundo vienes? ¿Estás triste? ¿No has venido á darme un beso?

—¡Dijiste antes que tenía que hacer y no he querido molestarte—contestó la joven sin volver la cabeza.

—El viejo José ha pagado bien cara la ausencia de usted, Edith—dijo el mayor.

—¡Oh! muy cara, muy cara—repuso la joven mirando á la calle y dando á su voz la más desde-